



Blue Cross and Blue Shield of Panama

CIRCULAR

Fecha: 30 de Julio 2015
De: BLUE CROSS AND BLUE SHIELD OF PANAMA
Para: Red de Medicos de Blue Cross and Blue Shield of Panama
Asunto: Procedimiento al Preautorizar y/o Presentar Reclamos

Se requiere preautorización para:

- Exámenes ambulatorios cuyo costo unitario sea mayor o igual a \$100.00, para los planes MEDIRED.
- Exámenes intrahospitalarios cuyo costo unitario sea mayor o igual a \$200.00, para todos nuestros planes de salud.
- Visitas intrahospitalarias, si se requiere más de 1 visita al día o si se requiere un médico interconsultor, para todos nuestros planes de salud.
- Extensión de días durante la hospitalización, para todos nuestros planes de salud.

Debe incluir copia de estas preautorizaciones al momento de presentarnos su reclamo para reembolso, ya que esto nos permite agilizar el trámite del mismo.

Debido a que no podemos corregir, o alterar los formularios que nos presentan, al solicitar una pre-autorización o presentar el reclamo de una atención, debe incluir el cargo que usted cobra por el procedimiento, y la compañía le pagará el costo usual y razonable del procedimiento al porcentaje de la póliza.

Al momento de presentar el formulario de reclamo debe incluir:

- ❖ **Nombre del asegurado principal o dependiente en el formulario**
- ❖ **Número de póliza**
- ❖ **Firma del asegurado principal en el formulario de reclamos**
- ❖ **Diagnostico del asegurado**
- ❖ **Fecha del evento**
- ❖ **Códigos CPT o ICD-9 (información del proveedor)**
- ❖ **Monto por cada procedimiento o consulta**
- ❖ **Firma y Sello del proveedor**
- ❖ **Número de teléfono de la persona que le retira el trámite de los reclamos.**

Además, si pertenece a nuestra red de proveedores, acepta las tarifas de los procedimientos realizados a los asegurados de los planes de salud MEDIRED (pólizas inician con al numeración 016), por lo cual no puede cobrarles diferencias.

Elizabeth Sánchez- Proveedores Médicos- Tel: 206-4253

